

Policía de la Provincia de Tucumán - CUIT N° 30-70234451-0 Calle Italia N° 2601 - San Miguel de Tucumán SOLICITUD DE COMPRAS 					
Se solicita adquisición de Servicio de conexión a internet, mediante fibra óptica con destino a Distintas Dependencias Policiales - Expediente N° 556/208-ADM-2026.-					
Renglón	Detalle	Domicilio	Localidad	Cantidad	Unidad
	Servicio mediante fibra óptica de una línea de telefonía fija (número telefónico), con conectividad a internet, con una velocidad mínima de 300 Mbps. Período de contratación 24 (veinticuatro) meses				
	Dependencias de URC				
1	911 Sub-Jefatura	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
2	Auditorio Independencia	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
3	Ayudantía Capital	Junín 850	SM de Tuc	1	Unidad
4	Brigada Alcaldía D.G.	Junín 890	SM de Tuc	1	Unidad
5	Brigada Femenina	Buenos Aires 483	SM de Tuc	1	Unidad
6	Canes	Jujuy 1451	SM de Tuc	1	Unidad
7	Comisaria Seccional 1°	San Martin 224	SM de Tuc	1	Unidad
8	Comisaria Seccional 10°	Blas Pareda 810	SM de Tuc	1	Unidad
9	Comisaria Seccional 11°	B. Araoz Y Silvano Bores 1095	SM de Tuc	1	Unidad
10	Comisaria Seccional 12°	Félix De Olazábal 1533	SM de Tuc	1	Unidad
11	Comisaria Seccional 13°	Magallanes 1300	SM de Tuc	1	Unidad
12	Comisaria Seccional 14°	Manuel Estrada 2700	SM de Tuc	1	Unidad
13	Comisaria Seccional 2°	Buenos Aires 479	SM de Tuc	1	Unidad
14	Comisaria Seccional 3°	Lamadrid 2556	SM de Tuc	1	Unidad
15	Comisaria Seccional 5°	Muñecas 1658	SM de Tuc	1	Unidad
16	Comisaria Seccional 6°	España N° 1715	SM de Tuc	1	Unidad
17	Comisaria Seccional 7°	Don Bosco 2600	SM de Tuc	1	Unidad
18	Comisaria Seccional 8°	Alsina 4700	SM de Tuc	1	Unidad
19	Comisaria Seccional 9°	Democracia 751	SM de Tuc	1	Unidad
20	Convenio Policial	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
21	Criminalística	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
22	Delitos Telemáticos	Junín 850 A	SM de Tuc	1	Unidad
23	Departamento Operaciones Policiales - D-3	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
24	Departamento Personal D-1	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
25	Destacamento Centro De Salud	Balcarce 789 A	SM de Tuc	1	Unidad
26	Destacamento Hospital Padilla	Alberdi 500	SM de Tuc	1	Unidad
27	Dirección Comunicaciones	Junín 890	SM de Tuc	1	Unidad
28	Dirección de Coordinación Deportiva Y Social	Araoz Pedro M 350-1-	SM de Tuc	1	Unidad
29	Dirección de Investigación Criminal y Delitos Complejo	Junín 850	SM de Tuc	1	Unidad
30	Dirección General De Bomberos	25 De Mayo 1097	SM de Tuc	1	Unidad
31	Dirección General de Trata De Personas	Don Bosco 1886	SM de Tuc	1	Unidad

32	Dirección Policía Científica	San Miguel 1801	SM de Tuc	1	Unidad
33	Distrito Urbano	Maipú 487	SM de Tuc	1	Unidad
34	Distrito Urbano III	Psje. J. Cruz Varela 1839	SM de Tuc	1	Unidad
35	Distrito Urbano IV	Larrea 1525	SM de Tuc	1	Unidad
36	Distrito Urbano VI	Mariano Moreno 1889	SM de Tuc	1	Unidad
37	División Estadística D-3	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
38	División Homicidio	Bascary 2834	SM de Tuc	1	Unidad
39	División Laboratorio Toxicológico	Junín 850 2° Piso	SM de Tuc	1	Unidad
40	División Medicina Legal	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
41	División Patrulla Motorizada 911	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
42	División Policía Adicional	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
43	División Prevención Ciudadana	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
44	División Robos y Hurtos	Junín 850	SM de Tuc	1	Unidad
45	División Seguridad Bancaria	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
46	División Transporte	Av. Jujuy 1341	SM de Tuc	1	Unidad
47	División Trata De Persona	Psj. Virrey Ceballos 1464	SM de Tuc	1	Unidad
48	DOMT	Av. Benjamín Araoz 1047	SM de Tuc	1	Unidad
49	GEAM	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
50	Instituto de Enseñanza Superior Gral. José de San Martín	Muñecas 1025	SM de Tuc	1	Unidad
51	Instituto Roca	Fco. De Aguirre 348	SM de Tuc	1	Unidad
52	Inteligencia Criminal D-2	Sáenz Peña 860	SM de Tuc	1	Unidad
53	Inteligencia Criminal D-2	Sáenz Peña 860	SM de Tuc	1	Unidad
54	Jefatura Zona III°	Pje. 20 De Junio	SM de Tuc	1	Unidad
55	Laboratorio Fotográfico	Junín 850	SM de Tuc	1	Unidad
56	Patrullero y G.E.A.M	12 DE OCTUBRE 749	SM de Tuc	1	Unidad
57	Planeamiento D-3	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
58	Policía Adicional	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
59	Secretaria General	San Miguel1350	SM de Tuc	1	Unidad
60	Secuestro Judicial	Jujuy 1451	SM de Tuc	1	Unidad
61	Servicio Médico D-1	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
62	Sistema De Emergencia 911	Av. 24 De Septiembre 720	SM de Tuc	1	Unidad
63	Sub Jefatura	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
64	Sub-Jefatura Privada - Despacho	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
65	U.R.C. S-5	Junín 850	SM de Tuc	1	Unidad
66	U.T.P.	San Miguel 1350	SM de Tuc	1	Unidad
67	Unidad De Trata De Personas	25 De Mayo 1050	SM de Tuc	1	Unidad
	Dependencias de URE				
68	Comisaria Bella Vista	Av. Pedro F. Riera 100	Leales	1	Unidad
69	Dirección Drogas Peligrosas	Av. Republica 402	Lastenia	1	Unidad
70	Zona 2 URE	Av. Santo Cristo 340	Banda de Río Salí	1	Unidad
71	Comisaria Banda Rio Sali	Antártida Y Santo Cristo 340	Banda de Río Salí	1	Unidad
72	Brigada de Investigaciones Este	Güemes 420	Banda de Río Salí	1	Unidad

73	Monitoreo Banda de Río Salí	Independencia 100	Banda de Río Salí	1	Unidad
74	Monitoreo Brs URE	Independencia 100	Banda de Río Salí	1	Unidad
75	Comisaria Güemes	Juan Pablo li 610	Banda de Río Salí	1	Unidad
76	Medicina Legal	Tornquist 21	Banda de Río Salí	1	Unidad
77	Regional URE	Tornquist 21	Banda de Río Salí	1	Unidad
78	Regional URE	Tornquist 21	Banda de Río Salí	1	Unidad
79	Comisaria de Lastenia	Tornquist 21	Lastenia	1	Unidad
80	División Criminalística URE	Tornquist 21	Banda de Río Salí	1	Unidad
81	Comisaria Alderetes URE	Urquiza 102	Alderete	1	Unidad
	Dependencias de URN				
82	Policía Científica Norte	9 De Julio 155	Tafi Viejo	1	Unidad
83	Regional Norte	9 De Julio 155	Tafi Viejo	1	Unidad
84	Secuestros Judiciales Norte	Armando Burgos 501	Lomas de Tafi	1	Unidad
85	Distrito X°	Av. Aconquija 1991	Yerba Buena	1	Unidad
86	Comisaria Marticoll	Av. Alfredo Guzmán 901	Yerba Buena	1	Unidad
87	DiDrop Talitas	Av. Francisco Solano 1400	Las talitas	1	Unidad
88	UIC Y DC NORTE	AV. JUAN MANUEL RAYA 1100	Lomas de Tafi	1	Unidad
89	Comisaria Lomas	Av. Juan Manuel Raya 600	Lomas de Tafi	1	Unidad
90	Comisaria Tafi Viejo Centro	Monteagudo Esq. 9 De Julio 190	Tafi Viejo	1	Unidad
91	Comisaria El Colmenar	Calle Williams Cross 3051	El Colmenar	1	Unidad
92	Comisaria Yerba Buena	Fermin Cariola 1500	Yerba Buena	1	Unidad
93	División Patrulla Motorizada Yerba Buena	Fermin Cariola 1500	Yerba Buena	1	Unidad
94	U.I. Y Delitos Complejo Yerba Buena	Fermin Cariola 1500	Yerba Buena	1	Unidad
95	Comisaría de Villa Obrera	J. Del Pino 250	Tafi Viejo	1	Unidad
96	Delitos Complejos Las Talitas	Los Azares 351	Las talitas	1	Unidad
97	Zona 3 U.R.N.	Tafi Viejo	Las Talitas	1	Unidad
98	Monitoreo Las Talitas	Tafi Viejo	Las talitas	1	Unidad
99	Motorizada Las Talitas	Tafi Viejo	Las talitas	1	Unidad
100	Sección Guardia De Infantería URN	Las Talitas	Las talitas	1	Unidad
	Dependencias de URO				
101	Comisaría de Monteros	24 Septiembre 311	Monteros	1	Unidad
102	División Policía Científica URO	24 De Septiembre 311	Monteros	1	Unidad
103	Comisaria El Manantial URO	25 De Mayo 182	El Manantial	1	Unidad
104	División Visualización y Monitoreo 911 Monteros	25 De Mayo 265	Monteros	1	Unidad
105	Unidad Regional Oeste	Av. Sarmiento 295	Famailla	1	Unidad
106	DiDrop Lules	Italia 118	Lules	1	Unidad
107	Jefatura De Zona 2 URO	Juan Luis Nougues 100	Lules	1	Unidad
108	Comisaria Lules URO	Juan Luis Nougues 115	Lules	1	Unidad
109	Brigada De Investigaciones URO	Piedra 840	Monteros	1	Unidad
	Dependencias de URS				
110	División Policía Científica Sur	9 De Julio 341	Concepción	1	Unidad
111	División Criminalística Sur	9 De Julio 341	Concepción	1	Unidad

112	U.R.S.	9 De Julio 40	Concepción	1	Unidad
113	Patrulla Motorizada De Alberdi	Juan B Alberdi 55	Alberdi	1	Unidad
114	Comisaria Alberdi URS	Av. Campero 335	Alberdi	1	Unidad
115	Centro Monitoreo Concepción	Gral. Heredia 165	Concepción	1	Unidad
116	Brigada Femenina Sur	Heras 56	Concepción	1	Unidad
117	U.I. Y D. C CONCEPCIÓN URS	MANUELA PEDRAZA	Manuela Pedraza	1	Unidad
118	Comisaría de Aguilaes	Mitre 1001	Aguilaes	1	Unidad
119	Monitoreo Aguilaes URS	Pellegrini 801	Aguilaes	1	Unidad
120	Guardia Infantería URS	San Martin 2441	Concepción	1	Unidad
121	Dirección General de Bomberos URS	San Martin 2442	Concepción	1	Unidad
TOTAL				\$	
San Miguel de Tucumán, 19-marzo-2026.					
..... Sección Compras y Contrataciones					

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

EXPEDIENTE N° 556/208-ADM-2026

Contratación Directa: N° 36/26 EJERCICIO 2026.-

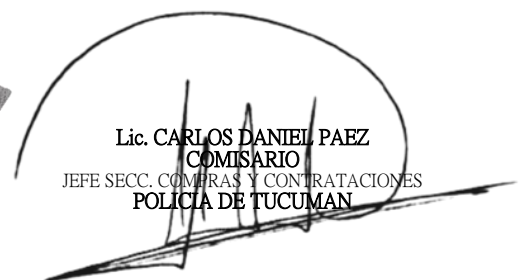
OBJETO: El presente llamado tiene por objeto la adquisición de **Servicio de conexión a internet, mediante fibra óptica**, con destino a **Distintas Dependencias Policiales.-**

CONSULTAS	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario Hasta el día 06 de abril de 2026 a hs 13:00

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS y ACTO DE APERTURA	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario Hasta el día 07-abril-2026 a hs 10:00



Lic. CARLOS DANIEL PAEZ
COMISARIO
JEFE SECC. COMPRAS Y CONTRATACIONES
POLICIA DE TUCUMAN



ARTICULO Nº 1: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - OBLIGACIONES DEL OFERENTE

1) El precio de la oferta económica de cotización, deberá contemplar **impuestos, flete y otros gastos necesarios para entregar los bienes en el lugar indicado, la propuesta de cotización deberá contener:**

- Marca y modelo del producto cotizado.
- Consignar explícitamente precio unitario y total de lo cotizado,
- Posventa de la oferta cotizada, indicando garantía ofrecida, debiendo consignar si la misma es prestada por la firma del producto o la casa comercial oferente.

En tal sentido es dable destacar:

- El Departamento General de Policía, por tratarse de Organismo Público dependiente del Estado Provincial, reviste la condición fiscal de IVA exento.
- El Departamento General de Policía reviste la calidad de Agente de Retención:
 - ✓ Dirección General de Rentas de la Provincia, se aplica retención de Ingresos Bruto.
 - ✓ Dirección de Ingresos Municipales, se aplica retención de Tributo de Emergencia Municipal (TEM)
 - ✓ ARCA, se aplica retenciones de Ganancia RG 1830 y Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS) RG1784
- La entrega se efectuará en el lugar de destino, consecuente a ello flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado, serán a cargo exclusivo del adjudicatario

Moneda de cotización: La cotización deberá ser en **PESOS**. No se podrá estipular el pago en moneda distinta a la de curso legal.

2) La cotización deberá ser presentar en sobre cerrado, ante Sección Compras de Dirección de Administración del Departamento General de Policía, cita en calle Italia Nº 2.601 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, **conteniendo la siguiente documentación:**

- **Oferta económica**, con cotización conforme a lo consignado en **Punto 1**.
- **Certificado de Cumplimiento Fiscal, en vigencia**, emitido por Dirección General de Rentas de la Provincia. Se exceptúa la obligatoriedad de adjuntar dicho instrumento en instancia de presentación de propuestas, conforme lo dispuesto por Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia 1/3 MEyP de Fecha 06-Ene-2026.
- **Constancia de cuenta proveedor del estado**, abierta en Banco Macro SA.
- **Constancia de inscripción en:**
 - ☞ **ARCA**
 - ☞ **Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán**
 - ☞ **Dirección de Ingreso Municipales en TEM.**
- **Copia de Documentación Societaria:**
 - ☞ **Firma comercial unipersonal, debe adjuntar copia de DNI del Titular de la misma**
 - ☞ Si se trata de una **persona jurídica** legalmente constituida, deberá acompañar poder que acredite que el firmante de la propuesta cuenta con la facultad suficiente para obligar a la Sociedad, adjuntando Estatutos, Acta de Directorio y Contrato Social, donde deberá contar que en su objeto social/comercial, está consignado el rubro para el cual presente propuesta económica de cotización.
- **Manifestación formal de Constitución de Domicilio Legal y Renuncia a Fuero Federal.**
- **Manifestación formal de no estar alcanzado por las causales de Art. 108 de Decreto Acuerdo Nº 22/1 de fecha 23-Abr-09.**
- **Sellado de ley, \$ 50,00 (Pesos cincuenta) por hoja, conforme lo normado en Ley Nº 8467 de fecha 22-Dic-11 y Decreto Nº 1984/3 (ME) de fecha 30-Jun-22.**
- **Todas y cada una de las fojas resultantes de presentar la documentación antes consignada, deberán estar firmadas y selladas por la persona habilitada para tomar obligaciones a nombre de la firma comercial cotizante.**

3) Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados **mínimos** y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas.

Estas características deberán constar en la propuesta. El Organismo se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria, la documentación que respalde las citadas características.

4) ALTERNATIVA: Los oferentes podrán en alternativa presentar propuesta que representen una mayor calidad, superando las especificaciones técnicas de la adquisición que se desea realizar, las que serán tenidas en cuenta en el momento de seleccionar la propuesta más conveniente que cumplan con las características solicitadas, pudiendo ser de igual o mayor cantidad.

ARTICULO Nº 2.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

➤ **Treinta (30) días Hábiles Administrativos**

ARTICULO Nº 3.- ADJUDICACIÓN

La adjudicación será mediante proceso de cotejo precio/calidad de las propuestas presentadas, se adjudicará preferentemente por renglón completo a la oferta más conveniente en cuanto a las condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega.

ARTICULO Nº 4.- CONSULTA Y ACLARATORIAS

Las consultas podrán efectuarse por escrito, hasta fecha y hora especificada en cuadro consignado al principio del presente pliego de Base y Condiciones, en División de Compras y Contrataciones del Departamento General de Policía, Italia Nº 2601 de San Miguel de Tucumán.

ARTICULO Nº 5.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La entrega o inicio de obra para instalación del servicio, se deberá previa comunicación a **Dirección Administración - Italia Nº 2601 SMT** - hasta 05 (cinco) días hábiles administrativo de recibida la Orden de Compra.

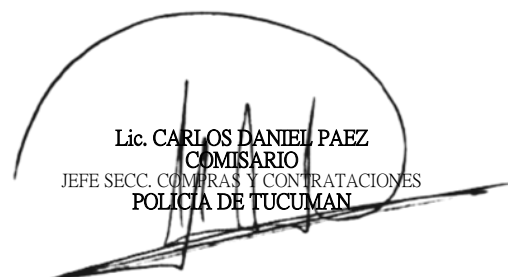
ARTICULO Nº 6.- FORMA DE PAGO

Hasta diez (10) días hábiles de la conformidad de la recepción de factura de servicio por parte del Departamento General de Policía. El cual será por servicio efectivamente prestado. Si el servicio es interrumpido en su prestación, dará origen a emisión de Nota de Crédito, por el servicio facturado y no prestado.

A tales efectos se informa, que por disposición del Decreto 674/3 (ME) del 04-Abr-05, se establece como medio general de pago la acreditación en la cuenta bancaria del Banco Macro, por lo que el adjudicatario deberá tener abierta una cuenta bancaria denominada cuenta proveedor en dicha entidad, en la cual se realizarán las acreditaciones correspondientes por los servicios prestados al Estado Provincial. Los trámites pertinentes a esta cuenta no tendrán costo alguno.



Lic. CARLOS DANIEL PAEZ
COMISARIO
JEFE SECC. COMPRAS Y CONTRATACIONES
POLICIA DE TUCUMAN

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Lic. Carlos Daniel Paez, se extiende sobre el texto impreso.